



**INDALECIO
DANGOND**
#ElSenadorDelAgr



Suspenden paro en instituciones educativas públicas de Riohacha

Este 9 de marzo los estudiantes vuelven a clases tras acuerdos en una reunión entre el Distrito, Asodegua y el Ministerio de Educación.

Se logró, entre otros compromisos, la adjudicación de los contratos de aseo y transporte escolar. El 15 de marzo iniciaría operación del PAE.

P. 2

● **GENERALES**
Contraloría estableció 62 hallazgos fiscales en PDA de 17 departamentos; La Guajira incluida

P. 11



'La Ruta de la Oportunidad' llegó al municipio de Dibulla

'La Ruta de la Oportunidad' es la estrategia que trabaja el municipio de Dibulla para llevar servicios de salud a las comunidades residentes en las zonas rurales y rurales dispersas. Inicialmente se atendió a más de 900 personas, en donde la autoridad sanitaria realizó el trabajo previo con los líderes fundamentales para la realización

y garantía de la convocatoria para la ruta. Las primeras veredas visitadas fueron San Salvador en el corregimiento de Palomino, Las Minas y Pénjamo en el corregimiento de las Flores, Campana Rosales en Campana, Santa Rita de Jerez sobre la Troncal del Caribe y las veredas aledañas al corregimiento La Punta de los Remedios.

"El Tribunal creo que se equivocó": alcalde de Distracción tras orden de investigación

P. 10

Mortandad de peces

Foto Cortesía Corpoguajira.



Más de un centenar de peces muertos aparecieron en la desembocadura del río Ranchería en Riohacha. Funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira iniciaron las labores de investigación pertinentes para determinar las causas que originaron este fenómeno. Hasta el momento, la hipótesis que más cobra fuerza está relacionada con la excesiva contaminación del río, situación que ha ocasionado que los sólidos derivados de la actividad humana se vayan depositando en este sector, lo cual ha provocado que en las noches el fitoplancton consuma el oxígeno del agua, ocasionando la muerte de peces de bajo tamaño. P. 10

¡GUAJIRA! ES EL MOMENTO DE RENACER. *Pinina Iguarán* MARCA ASÍ A LA CÁMARA

PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	101
COLOMBIA RENACIENTE REFERENTE	182
	103

● JUDICIALES

Acribillan a dos hombres en finca, en la vía entre los corregimientos de Palomino y Mingueo

P. 15

Dos muertos a bala en el barrio Nuevo Horizonte del Distrito de Riohacha

P. 15

En Dibulla, menor de nueve años muere tras recibir balazo de escopeta de manera accidental

P. 15

Oráculos

¿Y la logística?

Un candidato a Cámara de Representantes tiene bastante molestos a varios dirigentes del municipio de Manaure. ¿Y qué hizo el tipo, primo? Se comprometió con una logística para esta semana y nada de nada. Al hombre lo esperan hasta mañana y si no cumple esos votos se van al mejor postor. Que comience la subasta electoral señores. Estamos en cuenta regresiva.

Los 'mochileros'

Se inundó La Guajira. ¿Qué, llovió? No primo. Esto está lleno de 'mochileros'. ¿Turistas varaos? Usted no entiende, son los hombres de la 'mochila' cargada de plata. Llegaron. Atienden en parqueaderos, rancherías, y kioscos, en donde les dan una parte del billete para que la gente vote. Uribia es su nicho. En algunos parqueaderos hacen filas. ¡No lo puedo creer!

Cuentas oscuras

Las cuentas no cuadran y la plata no aparece. ¿Dónde es eso? Hay campañas en donde están sumando, restando, multiplicando, y lo único que da como resultado es una clara división. Muchos están migrando a otros territorios electorales. ¡Explíqueme! Vea, invirtieron mucho y ahora, cuando les toca dar el resto, la plata no aparece. Veo ojos rojos. Pielas amarillas. Cabellos azules víctimas del estrés.

'Macta' sigue

En la 21 con 13 seguirá 'Macta'. Llegó para quedarse. ¿Sigue la fiesta? Sí primo. Parece que hay consenso entre los habitantes para que la rumba continúe. Solo 'Macta' se quejó. ¿O sea, 'Macta' se queda? Sí, se queda con su rabia. Los demás vecinos van a colocar ventas de empanadas, cervezas y otros artilugios para generar empleos en la zona pachanguera.

Establecieron acuerdos para su debido funcionamiento

Se suspende el cese de actividades en las instituciones educativas públicas de Riohacha

Este 9 de marzo los estudiantes de Riohacha vuelven a clases, gracias a que se logró la suspensión del cese de actividades por parte de las instituciones educativas del Distrito, debido a avances y compromisos significativos en materia educativa por parte de la administración.

La decisión se dio luego de una reunión con la unión sindical de directivos de la educación, presidida por el alcalde José Ramiro Ber-

múdez Cotes y con acompañamiento de la secretaria de Educación, Asodegua y el Ministerio, en la que se establecieron acuerdos conjuntos para el debido funcionamiento de las instituciones educativas y la prestación de las estrategias de

permanencia escolar.

Ayer martes se logró la adjudicación de los contratos de aseo y transporte escolar y se espera que el próximo 15 de marzo inicie la operación del Programa de Alimentación Escolar.

Así mismo, se lograron

otros compromisos importantes de acuerdo al pliego de solicitudes expuestas por los rectores, entre los cuales se determinó:

La elaboración de un plan de mejoramiento de la infraestructura educativa.

Ampliación de la planta do-

cente y administrativa en los establecimientos educativos.

- La realización de un plan de legalización de predios de instituciones educativas sin titulación.

- Controles de tránsito y policía a las afueras de los colegios para erradicar problemáticas de seguridad y movilidad.

- Realización de convenios para la formación docente.

- Suministro de agua a través de carrotanques en la zona rural a partir de la fecha y la contratación de micro acueductos y pozos.

- Mesa técnica para revisar sobre facturación en los servicios públicos de energía y agua.

- Asignación de los reemplazos de vacancia definitivas y temporales de la planta docente.

A estos, entre otros compromisos, se les realizará seguimiento mensual, a través de mesas técnicas en las que participará el mandatario local.



La decisión se dio luego de una reunión con la unión sindical de directivos de la educación.

DESTACADO

Ayer martes se logró la adjudicación de los contratos de aseo y transporte escolar y se espera que el próximo 15 de marzo inicie la operación del Programa de Alimentación Escolar.

Por Jorge Cerchar



Candidato a la Cámara de Representantes

Hagamos equipo con la educación superior indígena

mostró una tasa de fecundidad que duplica la media nacional.

Para el caso guajiro, sabemos que nuestro territorio es el hogar de la comunidad wayuú, la mayor en número de habitantes (380.460, según el censo), es decir, representa el 20% entre todas las etnias.

Debemos asegurarles su inclusión en los planes y programas de desarrollo. La palabra bienestar no está asociada únicamente a la buena salud de los individuos. Bienestar es tener oportunidades para crecer dentro de la sociedad, el derecho al conocimiento y la posibilidad de acceder a los cargos públicos, un anhelo legítimo de cada ciudadano.

Tenemos muy buenos ejemplos de hombres y mujeres wayuu que son dignos embajadores de nuestra región, orgullo de nuestra tierra, dignos de emular.

Impulsar las capacidades del pueblo wayuú —y de manera especial la de los niños,

niñas y jóvenes— implica ofrecerle el acceso al conocimiento, no solo en los niveles de la educación básica y media. En ese sentido, sin desconocer la importancia y el reconocimiento que hoy tiene la Universidad de La Guajira, estamos demorados en gestionar ante el Gobierno central la creación de una universidad indígena intercultural como ya la tiene, por ejemplo, el departamento del Cauca.

Me refiero a un centro de educación superior dentro de su propio territorio donde cada estudiante pueda recibir la mejor formación académica en su lengua nativa y con respeto a su autonomía, identidad y cosmovisión del mundo, de modo que se protejan saberes ancestrales y se transmitan a las nuevas generaciones, contando con las debidas acreditaciones por parte del Ministerio de Educación Nacional. Municipios como Uribia (donde se concentra el 41.7% del pueblo Wayuu)

o Manaure (18.7%) son dos buenas opciones para que se ponga la primera piedra de esta loable iniciativa.

Programas académicos como: administración y gestión propia, derecho propio intercultural, auxiliares de enfermería propias, licenciatura en saberes ancestrales, podrían ser, entre otros muchos, resultado de la puesta en marcha de esta iniciativa.

Sé que un proyecto de tal envergadura parece quijotesco, pero quedarnos de brazos cruzados no ayuda mucho. No necesitamos una ley y un largo proceso en el Congreso de la República. Se requiere la voluntad política nuestra como departamento para elevar la solicitud en Bogotá, debidamente soportada, y apelar obviamente a la voluntad política del gobierno entrante, el próximo 7 de agosto.

De otra parte, sería indispensable unir esfuerzos (Gobernación, Alcaldías y

congresistas) para crear la primera universidad indígena intercultural de La Guajira, con acceso a una oferta académica suficiente para que jóvenes sean arte y parte del progreso en condiciones dignas.

No olvidemos que “el 47.9% de la población guajira es indígena y que el 45% de la población guajira es wayuu”, destacándose que el 42.2% de los wayuu son menores de 14 años, como se lee en un reporte que hizo en su momento el informativo digital TüüPütchika (La Palabra). No olvidemos que otras etnias indígenas están asentadas con sus anhelos en esta esquina del norte colombiano.

Un papel fundamental de cualquier congresista es gestionar las obras que la gente necesita y esta es una tarea para la cual quiero comprometerme. Pasar a la acción en busca de soluciones reales. Hagamos Equipo por este sueño que hoy me llena de ilusión.

Oráculos

Venciendo obstáculos

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, logró conjurar el cese de actividades que mantenían las instituciones públicas del Distrito. No fue fácil, pero al final se suscribieron unos compromisos para lograr la permanencia de los estudiantes en el aula de clases. El alcalde llegó con una buena noticia, se adjudicaron los contratos de aseo y transporte escolar. ¿Y la alimentación? Empieza a operar el 15 de marzo. Eso dijo el alcalde.

Los azules

Hoy será el día azul en Riohacha. Llegó el expresidente Andrés Pastrana para dialogar con los conservadores sobre la candidatura de David Barguil a la Presidencia. El expresidente cumplirá una apretada agenda que incluye el diálogo con reconocidos dirigentes del partido. Dicen que Pastrana recibirá finas atenciones en una residencia muy azul de la capital de La Guajira.

Ganadores

Tres reservas importantes dejarán las elecciones a la Cámara de Representantes en La Guajira. Se trata de tres jóvenes que aspiran a lograr una curul y que en cada intervención se ganan el voto de opinión. Los candidatos están demostrando conocimiento, experiencia y talento, condiciones de liderazgo innatas que los llevarán a la conquista de nuevos triunfos.

Cerchar

A pocos días de la jornada electoral en La Guajira uno de los candidatos que está tranquilo por el trabajo realizado es Jorge Cerchar. El exalcalde armó un buen equipo de mucha experiencia para lograr una curul. Dicen que sus escuderos Pablo Parra y José Amiro Morón dieron la talla. El candidato está contento, su lista de la palomita sigue en ascenso y está en la pelea por una curul, otros dicen que dos. A esperar señores.

oraculo@diariodelnorte.net

**Ganando en los corazones,
Ganando en las encuestas.**

PELLO 103 #EmpleoyEmprendimiento
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA GUAJIRA

Por su conocimiento y experiencia en el sector

Karen Sánchez Fuenmayor aspira llegar a la Dirección del Fondo Mixto de Cultura

A la Dirección del Fondo Mixto de Cultura, espera llegar la gestora cultural Karen Sánchez Fuenmayor, por su conocimiento y experiencia en el sector.

Lleva más de 14 años trabajando como gestora cultural. Se ha desempeñado como coordinadora y asesora de programas y proyectos, como: Riohacha Tiene Talento, Riohacha del Ayer, Juegos deportivos paralímpicos, Unidades Locales de Cultura, Programa de estímulos, Homenaje al artista, restauración de monumentos, Coordinación de Impulsa.

Ha desarrollado otras actividades como el censo departamental de artistas y



Karen Sánchez Fuenmayor lleva más de 14 años trabajando como gestora cultural del Departamento.

DESTACADO

La gestora identifica la cultura y todas las expresiones artísticas como pilar para la transformación de vidas, el rescate de la identidad y la proyección de La Guajira como un destino de realismo mágico.

cultores, fue coordinadora de los programas de cultura del municipio de Dibulla, además de su contribución para consolidar la mesa de trabajo para la política pública de la comunidad Lgtbi.

Sánchez Fuenmayor plantea de llegar a la Dirección del Fondo Mixto, el estudio de las cargas laborales para la reestructuración de la planta, decisión que dinamizará los procesos y evidenciará la verdadera necesidad para equilibrar las inversiones a corto y mediano plazo.

Además, le apunta a equilibrar el déficit financiero que presenta la institución desde el año 2010 a través de los aliados estratégicos para subsanar procesos inconclusos.

En ese sentido, considera que trabajando todas las actividades del sector cultural, se puede seguir posicionando a La Guajira.

La gestora identifica la cultura y todas las expresiones artísticas como pilar para la transformación de vidas, el rescate de la identidad y la proyección de La Guajira como un destino de realismo mágico.

La Alta Guajira y Dibulla también eligieron: 'Pinina' Representante



Dibulla, Palomino, la Troncal, también tienen sello y es 'Pinina' Iguarán.



La Alta Guajira tiene sello y es 'Pinina' Iguarán, la 102 de Colombia Renaciente.



Pinina' asegura sin duda alguna una curul ante la Cámara de Representantes, en su recorrido por La Guajira antes del cierre de campaña, la candidata del 102 de Colombia Renaciente lo dejó todo a su paso.

En Dibulla, ante los asis-

tentes en su exponencial discurso, Teresa Iguarán propuso a los dibulleros, integrar todos los potenciales del territorio, su oferta natural representada en el caudal de sus ríos, que permiten el desarrollo de la agricultura, su vocación portuaria y el avanzado proceso de desarrollo turis-

tico y prosiguió su propuesta legislativa con el anuncio de "esquemas de desarrollo que permitan el crecimiento ordenado de asentamientos poblados como Palomino, Río Ancho, Mingueo, Campana Nueva, Dibulla, La Punta y Las Flores, con un desarrollo tecnificado de sus servicios públicos que

garanticen mejores medios de vida", puntualizó.

En cuanto a la Alta Guajira, la candidata del 102 de Colombia Renaciente espera que con su gestión parlamentaria y en trabajo mancomunado con los administradores locales, esta zona del Departamento, pueda acceder a la educa-

ción, generar entornos de vida, bienestar y cultura que dignifiquen a la comunidad indígena "solo espero que se habiliten los puertos de la zona RAE y despeguen por fin los proyectos de industrialización de la sal", culminó su diálogo con los habitantes de la zona extrema del Departamento.



Colombia, un país dividido que le sigue apostando a la paz

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



Era el 10 de diciembre de 2016 cuando viajando por Colombia observé que el país amaneció izando la bandera tricolor nacional para recibir el segundo Premio Nobel de su historia.

El Comité del Parlamento Noruego para el Premio Nobel de la Paz, había decidido otorgar el Premio Nobel de la Paz 2016 al presidente colombiano, Juan Manuel Santos Calderón, por sus decididos esfuerzos para ponerle fin a más de cincuenta años de guerra civil en el país. Una guerra que había costado la vida a más de doscientos mil colombianos.

La guerrilla de las Farc, alzada en armas por más de medio siglo, en la búsqueda del poder político para acabar con las desigualdades en el país se sentó con el gobierno de turno y a través de unos acuerdos suscritos en La Habana, Cuba, decidió desmovilizarse y reincorporarse a la vida civil.

Pese a que en un resultado sorpresivo los votantes colombianos en un plebiscito realizado para validar estos acuerdos, el domingo 2 de octubre del mismo año, los rechazaron, su-

miendo en la incertidumbre el proceso de paz con la guerrilla. El 50,2% de los votantes optaron por el No, mientras que el 49,7% lo hicieron por el Sí.

Sin embargo, el presidente por vía del Congreso validó los acuerdos. Así, el año 2017 se convirtió entonces en el año de la esperanza para los colombianos. Fue un año lleno de mucha incertidumbre para las víctimas del conflicto armado en un país que se había convertido en prisionero de la violencia.

Muchos colombianos volvieron a viajar por el territorio nacional, se abrazaban entre sí, volvieron la mirada al campo, volvieron a soñar, a reír y a recuperar la fe y la esperanza perdida. La víspera de año nuevo en 2017 estuvo acompañada de juegos artificiales y muchas novenas y villancicos como en tiempos pasados.

No obstante, el país volvió a despertar mirando los altibajos de los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla, con mucha reserva y temores. No fueron perfectos los acuerdos, el mismo presidente así lo reconoció en una intervención presidencial, pero atrás quedaba la pesadilla de los fusiles y ahora se iniciaba la guerra de las ideas, dijo. Es mejor un guerrillero haciendo política en las plazas que disparando un fusil en las montañas, se oía decir

por las calles.

Así arribó Colombia al 7 de agosto de 2017, a solo un año de terminarse el mandato de la paz. Había colombianos que junto al gobierno le apostaban a los acuerdos de paz y otros a que no quedarán impunes los crímenes cometidos por las Farc. Por lo tanto, se dividió en dos el país.

Es entonces, el 18 de junio del año 2018, cuando el país elige nuevo presidente, alzándose como ganador Iván Duque Márquez, actual jefe de Estado, quien encarnaba la oposición a los acuerdos de paz. Hoy, Colombia sigue dividida, igual que ayer, con un gobierno que le tocó bailar con la más fea como consecuencia de los rigores de una inesperada pandemia que confinó al país y destruyó el corazón de todos los sectores de la economía.

Un país donde la mayor parte de los esfuerzos y recursos se destinaron a evitar una procesión de difuntos por la ola de propagación del Covid-19.

Mientras tanto, la oposición del gobierno considera que en política social ha sido un gobierno fallido y que se rajó en cuanto a la seguridad democrática nacional. Sin embargo, el 2022 sigue siendo el año de la esperanza, pese a que es muy notorio que no se ha logrado consolidar la paz en Colombia ni implementar los acuerdos con el ELN y un millón de migrantes venezolanos se pasean por nuestro país, convirtiéndolo en un territorio de mendigos, superpoblado y agudizando una crisis social y humanitaria de más de medio siglo de guerra y de desigualdad.

El país está dividido en-

tres quienes gobiernan y quienes se oponen y ofrecen otro modelo de gobierno, mientras el actual gobierno defiende sus tesis y políticas públicas.

Los contradictores consideran que el principal problema de Colombia es el hambre y como consecuencia, la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Además, coinciden en afirmar que el país requiere una lucha frontal contra la corrupción y una reforma tributaria que es inminente ante un déficit fiscal de 27 billones de pesos.

Del mismo modo, afirman que es un país inseguro y con muchas estructuras criminales que dejaron como saldo 13.909 homicidios en 2021, 195 líderes sociales asesinados y 323 excombatientes, lo cual demanda mayor presencia del estado para lograr la paz.



Aumentan las candidaturas de mujeres al Congreso: el mayor reto sigue siendo que resulten electas

Por Mónica Acosta López

monica.acosta@moe.org.co



El Observatorio de Género de la Misión de Observación Electoral –MOE– presenta el Informe pre-electoral “Participación Política de las Mujeres: Congreso y consultas a presidencia”, que muestra el comportamiento en la participación de las mujeres como candidatas en las elecciones al Congreso y Presidencia 2022, así como de la violencia a la que se enfrentan las candidatas a estos cargos de elección popular.

De acuerdo con Alejandra Barrios Cabrera, directora nacional de la MOE, “si bien ha habido avances en la participación política de las mujeres, el mayor reto es que ellas salgan electas y así superar la brecha de género; pues en Congreso, por ejemplo, sólo el 20% de las candidatas salen electas”.

Para las elecciones del 13 de marzo, de 2.804 candidaturas al Congreso, el 39.9% (1.116) son mujeres, 5% más de mujeres frente a las elecciones del 2018. Si se observa la composición del Senado de la República en sus circunscripciones Nacional e Indígena, hubo 922 candidaturas, de las cuales 354 (38.4%) son mujeres, 5.4% más que para la misma corporación hace 4 años.

De las 16 listas al Senado, es importante destacar que por primera vez se presentan 4 listas cerradas en las que se observa un esfuerzo de conformación con paridad y alternancia en los primeros lugares. Estas listas son, a saber, las de Nuevo Liberalismo (hasta el puesto 10), Partido Comunes (toda la lista), Pacto Histórico (hasta el puesto 22) y Estamos Listas. Con esta medida, se favorece de forma efectiva, la participación de las mujeres no solo como candidatas, sino a través de su presencia en el Congreso.

Mención especial merece Estamos Listas, una propuesta política feminista, que también con lista cerrada de 16 candidaturas, invirtió la lógica de la cuota de género, conformando el 69% de su lista con mujeres, que ocupan los 11 primeros lugares.

Así mismo, vale la pena señalar que de las 16 listas en competencia por las 108 curules del Senado, 5 están encabezadas por mujeres. Estas son: Estamos Listas, Nuevo Liberalismo, Partido de La U, Movimiento Nacional SOS Colombia y Coalición MIRA Colombia Justa Libres.

Las organizaciones políticas que inscribieron porcen-



tualmente el mayor número de mujeres al Senado, incluso superior a la paridad, son: Estamos Listas (70%), G.S.C. Movimiento Gente Nueva (58%), Movimiento Metropolitano (55%) y Partido Liberal (52%). En cambio, los partidos con el menor número de candidatas inscritas son Coalición Verde Centro Esperanza (30%), Coalición MIRA Colombia Justa Libres (31%) y Partido Conservador (32%). Para Luisa Salazar, Oficial de Género de la MOE, “preocupa que para estos partidos la cuota de género es un techo y no un piso desde el que puede crecer la participación política de las mujeres”.

Las buenas noticias cambian al analizar las curules especiales indígenas al Senado, ya que en estas, las candidaturas de mujeres se redujeron en un 10.2% en comparación con el 2018. Esta situación preocupa particularmente si se considera que ninguna mujer ha sido electa en la historia de esta circunscripción.

Pasando a la Cámara de Representantes, un total de 1.882 candidaturas fueron postuladas en todas las circunscripciones. De estas, 762 son de mujeres, lo que representa el 40.5% del total. Esto significa que para 2022 hubo un aumento del 6.5% de candidaturas de mujeres frente a 2018.

Cabe resaltar que en 19 de las 33 circunscripciones territoriales a la Cámara no aplica la cuota de género del 30%, lo que significa que se pueden tener listas completas, exclusivamente integradas por hombres o por mujeres, pues en Colombia no hay universalidad en las medidas afirmativas para la participación de las mujeres en política.

Así, los departamentos en los que más se redujo el número de mujeres candidatas fueron La Guajira (-21%), Guaviare (-20%) y Putumayo (-17%). Y de los 10 departamentos en los que disminuyó el número de mujeres candi-



Alejandra Barrios Cabrera, directora de la MOE.

datas, en 8 de ellos no aplica la cuota de género.

Otro punto a resaltar es el de aquellos departamentos con mayor participación de las mujeres como candidatas a la Cámara. Estos son: Tolima (47%), Santander (46%) y Córdoba (46%). Mientras que los departamentos con menos mujeres aspirando a esta corporación son: Guaviare, sin una sola mujer, Putumayo (11%) y Casanare (14%).

Con respecto a las cabezas de lista para la Cámara Territorial, el 28% (70) de las 252 listas a nivel nacional están encabezadas por mujeres. Y si nos enfocamos en los departamentos, aquellos en los que más listas son encabezadas por mujeres son: Boyacá (63%), Tolima (60%) y Huila (56%). Desafortunadamente, aún quedan 5 departamentos en los que ninguna lista está encabezada por mujeres. Estos son: Arauca, Caldas, Cauca, Guaviare y La Guajira.

Sobre las circunscripciones étnicas, así como la de colombianos en el exterior, es importante anotar que tampoco están obligadas a cumplir con la cuota de género del 30%. Para el caso de la circunscripción indígena, al igual que para el Senado, las candidaturas de mujeres se redujeron, en la Cámara, en un 11.4% con relación al 2018, ya que solo 3 mujeres de 12 candidaturas fueron postuladas a esta

circunscripción.

En cuanto a la circunscripción de afrodescendientes, el 37.8% de las candidaturas son de mujeres, lo que supone un incremento del 10.1% en la postulación de mujeres. Esto derivó en que un número mayor de listas incorporara candidaturas de mujeres, pues el número de listas compuestas solamente por hombres pasó de 19 en 2018 a solo 4 en 2022.

Una buena noticia es el caso de la circunscripción de colombianos en el exterior, en la que el 50% de las candidaturas son de mujeres, representando un aumento del 31% frente a las elecciones de 2018.

Ahora bien, vale la pena destacar las candidaturas de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz –Citrep–, al tratarse del primer ejercicio paritario de postulaciones en elecciones nacionales en Colombia. Es decir que estas listas, de acuerdo a la Constitución, deben estar integradas por una mujer y un hombre. Así, de las 402 candidaturas registradas para este proceso, 202 son de mujeres. Y de las 203 listas, 5 fueron inscritas por organizaciones de mujeres.

Otro dato relevante es que el 38% de las listas en estas circunscripciones están encabezadas por mujeres. Se resalta así la circunscripción del Sur de Córdoba, en la que el 88.9% de las listas están encabezadas por mujeres, mientras que la Citrep de Sur de Bolívar es la que menos mujeres cabeza de lista tiene (8.3%).

Al analizar las candidaturas a la Presidencia de la República y la participación de las mujeres en las consultas multipartidistas presidenciales, de las 15 candidaturas en contienda en las consultas solo 3 son mujeres: Aydée Lizarazo por la consulta Equipo por Colombia y Francia Márquez y Arelis Uriana por la consulta del Pacto Histórico.

Cabe resaltar que Márquez y Uriana son las prime-

ras mujeres pertenecientes a minorías étnicas que son candidatas a la Presidencia de la República. Márquez, una mujer afrodescendiente, proviene de los consejos comunitarios del Cauca; mientras que Uriana es originaria de La Guajira y pertenece a la etnia Wayuu (resguardo indígena de Mayabangloma).

Por otra parte, de las 52 personas que inscribieron sus candidaturas presidenciales por firmas, solo 7 eran mujeres y ninguna de ellas entregó las firmas a la Registraduría. Mientras que de los 11 hombres que entregaron firmas, 7 fueron certificados.

También es motivo de reflexión que, por el momento, solo una mujer sea candidata a la Presidencia en primera vuelta (Ingrid Betancourt). La participación de las 3 candidatas mencionadas anteriormente depende que ganen sus respectivas consultas. Si se sigue con la tendencia que se vio en 2018 en la que 4 mujeres fueron candidatas vicepresidenciales, y ninguna fue candidata presidencial, es posible que en estas elecciones las mujeres se vean relegadas a este cargo como única opción de liderazgo en el poder ejecutivo. “Esta es una clara muestra de la falta de apoyo a la que los partidos y movimientos han sometido a estos liderazgos, así como de la herencia de un sistema político profundamente patriarcal y con baja renovación de sus candidaturas”, afirmó Salazar.

Otro tema abordado en el Informe es la violencia contra las mujeres en política. Al respecto, en su análisis de Riesgos Electorales para las Elecciones 2022, la MOE da cuenta de un aumento sostenido en la violencia (homicidios, atentados, secuestros, desapariciones y amenazas) contra las mujeres desde 2006, año en el que inició su seguimiento a la violencia política. Precisamente, el periodo del calendario electoral de 2022 ha sido el año con el mayor registro tanto de hechos violentos en general, como en hechos letales contra lideresas. Es decir, entre más mujeres participan en política, más aumenta la violencia contra ellas.

De las 516 vulneraciones registradas en los primeros 11 meses del calendario pre-electoral, (13 marzo 2021- 13 febrero 2022), 137 de ellas (el 26.6%) corresponden a agresiones contra lideresas políticas, sociales y comunales, y casi una tercera parte de estas agresiones fueron letales. Estos 137 eventos de violencia política representan un aumento del 198% de casos frente al mismo periodo electoral del 2018, un aumento a un ritmo más alto que el de los hombres, cuyo incremento fue del 77%.

Los transportadores del servicio intermunicipal e interdepartamental que transitan las carreteras del Sur de La Guajira con destino a Maicao, pasando por la jurisdicción de Albania, les están aplicando el secuestro 'expres' por parte de delincuentes con características indígenas que someten a los pasajeros a todo tipo de vejámenes.

Al conductor le secuestran el vehículo y para poderlo recuperar lo mandan a buscar una suma de dinero representada en el 10% del valor del automotor con base al precio tasado por los mismos wayúu que cometen el delito.

Conductores, a merced de la delincuencia

El tramo vial que pertenece a la jurisdicción de Albania, desde hace mucho tiempo se encuentra a merced de la delincuencia y ahora quienes cometen este tipo de delito han cambiado la modalidad, roban pertenencias a los pasajeros y al conductor le secuestran el vehículo, situación que está obligando a que este tipo de transporte se reduzca y se encarezca el servicio.

Este tema de inseguridad en las vías del Sur de La Guajira - Maicao por territorio de Albania es recurrente y ningún tipo de autoridad ha podido controlar los actos delincuenciales en los cuales algunas

personas han resultado heridas y otras han perdido la vida ante la arremetida de los indígenas que tienen azotada la zona.

La situación de los pasajeros y conductores de los llamados 'carritos' es bastante crítica sin que existan acciones por parte de las autoridades encaminadas a reducir los hechos de inseguridad que se presentan en cualquiera de los tramos viales que conducen a Maicao. Y si se toma la vía Cuestecita - Riohacha - Maicao, también se encuentra el llamado 'cargero electrónico'. Honestamente, no queremos pensar que estamos sitiados

por la delincuencia.

Hasta el momento, ninguna autoridad se ha pronunciado sobre el tema que lleva meses ocurriendo. Los usuarios de las vías y los conductores son los grandes afectados, ya que se cansan de colocar denuncias y no hay autoridad que le ponga control a estos hechos delincuenciales que afectan al gremio, mientras que los periodistas recibimos las quejas y cumpliendo nuestra misión la entregamos, pero ni los propios afectados y ni los comunicadores observamos que haya efectividad policial que disminuir los atracos y secuestros 'expres' en esta vía.

¿Qué hay que hacer? No sabemos, porque la solución la tienen las autoridades de dos municipios en donde se presentan los hechos, pero mientras el comando de Policía toma la iniciativa de controlar la zona, no sabemos cuántas pasajeros más faltan por atracar, cuantos conductores faltan por secuestrarle su vehículo, o cuantas heridas más o cuántas vidas se necesitan para que las autoridades tomen conciencia y se den cuenta que transitar entre Maicao al Sur de La Guajira y entre Riohacha y el Sur y viceversa, es peligroso.

Por Jacobo Solano C.

@jacobosolanoc



La reciente encuesta de Invamer muestra que se avecina un fenómeno político que sepultará al uribismo, dueño del poder en Colombia los últimos 20 años. Las cifras son contundentes, Gustavo Petro en intención de voto presidencial llega al 44%; seguido por Sergio Fajardo, 15%, bajó 3 puntos y comienza a flaquear; Rodolfo Hernández, 13%, se desinfla lentamente; 'Fico' Gutiérrez y Oscar Iván Zuluaga están empatados en 8%, evidencia de la aguda crisis que vive la derecha.

Pero más allá de los resultados, los porcentajes

del Pacto Histórico que lidera las consultas con un 38%, auguran una gran votación, cercana a los 6 millones de votos, sería algo histórico, ni el mismo Álvaro Uribe en su mejor momento, cuando fue cabeza de lista, logró estos números; lo que se traduciría en muchos escaños al Congreso, entre 20 y 25. Esto le daría a Petro licencia para gobernar, sería el mandato claro de un país que agoniza por el hambre, el desempleo, la inseguridad, la inflación y la falta de oportunidades.

Si además le súmanos la alianza que va muy adelantada con el Partido Liberal, alrededor de 15 senadores, les representaría 1,5 millones de votos más. Podría ser un triunfo arrollador en la primera vuelta, lo que iría moldeando las mayorías, un Congreso con el

Petro, imparable

cual podría trabajar desde el 7 agosto para adelantar las reformas urgentes del país, como lo son la de la salud, la justicia, la política, la pensional y muchos más trámites que avanzarían en el mejor ambiente.

Además, será un Congreso bastante renovado porque la Alianza Verde podría llegar a tener entre 12 y 14 senadores, los sectores cristianos estarían bordeando los 8 escaños, más el Nuevo Liberalismo que podría estar en 5 y la Fuerza Ciudadana de Carlos Caicedo, alcanzando el umbral, 5; hay una lista feminista que puede estar alcanzando 6 senadoras y sectores tradicionales que mantendrían su votación, el Partido Conservador 14 y Cambio Radical 12 senadores, algo muy

conveniente para Didier Lobo, quien podría salir con 95.000 votos, arrastrado, pero saliendo.

Quienes van a bajar muy duro son el Centro Democrático y la U, con 8 senadores, Juan Manuel Daza esta ahogado, y Alfredo Deluque y José Alfredo Gnecco la tienen dura, deben sumar 110.000 votos para ser elegidos, les tocó salir a comprar votos estilo 'gato volador', porque si no, se quedan por fuera muchachos.

Viene un cambio en Colombia, una nueva óptica política para el país con Gustavo Petro. El resultado dependerá de su liderazgo y del equipo de gobierno que arme, pretender cambiar de un tajo algo que viene mal desde hace más de 20 años será muy difícil, creo que

imposible; pero si logra sentar unas bases desde la lucha anticorrupción y si asume la responsabilidad de recuperar la unidad del país, para poder gobernar sin odios y revanchismo, logrará rescatar la esperanza de la gente y eso será clave para navegar en aguas tranquilas.

Petro deberá concentrarse en las necesidades más urgentes de la gente, que este gobierno de Duque dejó a un lado: el hambre, la violencia y fortalecer el empleo. Mi invitación es salir a votar para fortalecer nuestra democracia, a votar por quien cada uno decida, pero a votar y a respetar los resultados, ya está bueno de tanta polarización que tanto daño nos ha hecho. Mi voto en la consulta será por Alejandro Gaviria.

Por Alejandro Hernández Rodríguez

wayuu21@gmail.com



El próximo 13 de marzo, los colombianos debemos estar conscientes de que estamos llamados a cambiar el rumbo político, social, económico y demás cambios trascendentales que necesitan los habitantes de este vasto y rico territorio en recursos naturales. Un rumbo que solo es posible si caemos en cuenta que el primer generador de ese cambio y transformación social es el votante primario.

Pirotecnia politiquera

El ciudadano de a pie. Ese ciudadano que se levanta bien temprano a rebuscar su vida para llevar el pan a sus hijos, ese ciudadano sin un futuro claro de sus hijos y finalmente, ese ciudadano que padece los atropellos de un sistema de salud que pisa sus derechos y que regresa a la época de la esclavitud cuando este se encadena a las puertas de esa EPS que le niega una autorización o procedimiento.

Lo anterior, no puede olvidarse el próximo domingo cuando nuestra fiesta de la democracia nos llama a participar activamente en el proceso. Somos los que

decidimos. No permitiremos que vuelvan a decidir o tomar decisiones por nosotros. Generamos el cambio con un voto acertado. Somos ejemplo para nuestros hijos, ese que mañana también tendrá su derecho a votar y decidir. Pero es mi ejemplo hoy, quien blindará a mi hijo de repetir mi historia. Legar a nuestros hijos un mundo mejor en el que reine la buena voluntad, justicia social y concordia. Aprender y respetar que todos somos iguales, que todos podemos vivir sino fuéramos ciegos, orgullosos, soberbios y excluyentes.

Ya está bueno de mirar

cual miope al cielo y distraerse al ver cómo le queman las ilusiones, el futuro y destino de familia, igual de fugaz, como se quema un volador en el cielo. El cambio es ahora. Lo tenemos en nuestras manos. Ojalá esta vez no dejemos ir la esperanza de vivir en un país mejor e inclusivo. Con mejores condiciones de vida para todos. Basta de creer en los que aparecen cada cuatro años en nuestro marginado barrio, en quienes se 'untan' hoy de pueblo, en quienes nos prometen el oro y la plata. Y después de coronados, se esfuman y desaparecen aprovechando mi memoria fugaz y permisiva cuatro años más. Una gorra

y una camiseta no muestra el futuro de nuestros hijos. Su futuro estará en una mejor educación y una buena salud. Lo demás lo iremos tejiendo día a día.

Elegir bien, elegir ideas, elegir un programa de gobierno es el mandato democrático. No por caras bonitas, por el que se sienta hoy conmigo en el suelo, ni por el que me promete un puesto de trabajo o ladrillos para mi casa. Nuestro pensar no puede ser individual, sino colectivo. Que haya oportunidades sociales para todos y no para unos cuantos que hoy tienen secuestrado a nuestro país y se roban los recursos que son de todos.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Juan Loreto Gómez Soto, ingeniero Industrial que busca llegar a la Cámara.



Hernando Salom Brito, odontólogo maicaero que hace camino al Congreso.



Débora Barros Fince es una abogada y activista de los Derechos Humanos.

La Guajira decide

Lista conservadora aspira mantener la curul con 'Juanlo', Hernando y Débora

Por Betty Martínez Fajardo

Débora Barros, 'Juanlo' Gómez Soto y Hernando Salom, unieron esfuerzos y conformaron la lista conservadora para seguir ostentando la curul en la Cámara de Representantes que actualmente representa María Cristina Soto.

En la única lista por circunscripción ordinaria que cuenta con la participación de una mujer representada en la líder wayuú, Débora Barros.

Es de las llamadas lista fuerte porque representan a un partido de tradición en el Departamento que se considera disciplinado, además de un alto reconocimiento en la comunidad, muy a pesar de que algunos de sus dirigentes se retiraron de la colectividad.

Los candidatos recorrieron el Departamento en busca del apoyo a sus aspiraciones y cada uno de ellos mostró sus fortalezas en sus territorios, especialmente en Barrancas, Uribia, Maicao, Manaure, al que se le suma Riohacha, sin descartar otros en el que seguramente conquistarán votos por las alianzas propias del ejercicio.

Los candidatos.

Juan Loreto Gómez Soto es un joven, político nacido en el municipio de Barrancas. Es ingeniero industrial graduado de la Universidad del Norte en Barranquilla. Con especialización en Gerencia de Proyectos de la misma universidad y maestrando en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad

Externado de Colombia.

Durante su vida en el sector empresarial, estuvo en la empresa familiar Carbones y Transportes Trayso Ltda, liderando desde la Gerencia General. Aquí desarrolló habilidades estratégicas con alta capacidad para priorizar y definir planes de acción en torno al negocio.

Desde la administración pública, ocupó los cargos de director del Departamento Administrativo de Planeación departamental, secretario de Obras departamental (e) y gobernador (e) de La Guajira. Esto lo hizo merecedor de un reconocimiento especial por parte del Gobernador (e) Weidler Guerra por su capacidad de servicio y dinámica de trabajo, liderando el Plan de Desarrollo Departamental.

'JuanLo', como es llamado cariñosamente por sus familiares, amigos y allegados, lleva la política en sus venas. Se inició desde muy joven en la política haciendo parte de los equipos bases en las distintas campañas en las que participaba junto a su movimiento político.

Gómez Soto es un líder innato, con un alto espíritu innovador y de desarrollo empresarial, bajo las premisas de competitividad y equidad, le apuesta al turismo y a los proyectos energéticos y de sostenibilidad, que ofrezcan nuevas oportunidades de trabajo para los jóvenes, como punto de desarrollo para La Guajira.

Participó también en el debate de esta casa periodística y una de sus propuestas, la centró en que desde el gobierno se brinden herramientas para mejorar la competitividad del agro.

Además, es un convencido

del trabajo que se debe realizar para el sector de la educación, razón por la cual estará impulsando desde su rol como Representante la nacionalización de la Universidad de La Guajira, considerado como el primer centro de educación superior del departamento, para que pueda seguir avanzando en su calidad académica.

En ese sentido, Gómez Soto planteó que la zona especial aduanera debe extenderse más allá de Maicao, para que otros municipios guajiros puedan aprovechar las ventajas de esa figura en sus territorios.

Sobre el tema de las energías alternativas, expresó que es necesario que esa actividad debe forjarse desarrollo social en el Departamento, para lo cual es importante una contraprestación en el territorio para que las comunidades wayuú puedan mejorar su calidad de vida.

Para 'Juanlo' Gómez se deben trabajar por leyes que le permitan a La Guajira ganar más contraprestaciones de la producción de energías alternativas, para obtener recursos que permitan luchar contra los problemas sociales de las comunidades del Departamento.

DESTACADO

Es de las llamadas lista fuerte porque representan a un partido de tradición en el Departamento que se considera disciplinado, además de un alto reconocimiento en la comunidad.

Además, que es una forma de generar más empleo en el territorio. Sobre el desarrollo empresarial, precisó que es necesario impulsarlo mediante las exenciones a los emprendimientos.

"Hemos iniciado hace unos años un camino de transformación y trabajaremos para construir mejores oportunidades para nuestro departamento", dijo.

Hernando Salom Brito nació en el municipio de Maicao, es odontólogo de profesión, egresado de la Universidad Metropolitana, con una especialización en gestión administrativa de salud, habilitador y gestión de la calidad. Epidemiólogo.

Fue concejal por el municipio de Maicao en dos periodos consecutivos. Secretario de Salud de Maicao. Con ejercicio y experiencia empresarial en el municipio desde hace más de 20 años. Conocedor de la realidad social de las comunidades.

Desde su rol como secretario de Salud conoció de cerca el fenómeno migratorio en su municipio, puesto que Maicao es una de las localidades que más población venezolana alberga en Colombia.

Cabe destacar que Hernando Salom participó en el debate promovido por Cardenal Stereo, Diario del Norte y la Cámara de Comercio de La Guajira, en donde explicó que, de llegar al Congreso de la República, apoyará la creación de una ley de fronteras que se construya de acuerdo con las necesidades del territorio guajiro, por su condición limítrofe con Venezuela.

Expresó también que es

necesario que La Guajira modernice toda su infraestructura y que su institucionalidad se fortalezca para que atienda los desafíos del Departamento.

Sobre el potencial marítimo, precisó que el departamento debe actualizar su infraestructura portuaria para aprovechar su privilegiada posición geográfica.

El candidato se refirió al tema de la salud pública y, aseguró que impulsará un control político para que el Gobierno nacional responda por los resultados arrojados por la intervención al sector en el Departamento.

En lo que tiene que ver con la crisis económica y social que atraviesa actualmente el municipio de Maicao, expresó que se debe reformar el régimen especial aduanero para que el municipio tenga condiciones más adecuadas de reactivar su comercio.

Además, recordó que Maicao debe tener un puerto más moderno para que pueda desarrollar el comercio internacional con las Antillas Neerlandesas.

Débora Barros Fince es abogada, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

De sus cargos se destaca su paso por la Gobernación de La Guajira, donde ostentó el cargo de secretaria de Gobierno.

Es una reconocida activista de los derechos, y siempre trabajando en beneficio de la población vulnerable.

Este medio de comunicación no logró que la candidata Débora Barros contestara sus llamadas, ni tampoco hiciera llegar sus propuestas.



La institución ha logrado construir un espacio incluyente

Liderazgo, ciencia y educación: La apuesta de la Uniguajira por la equidad de género

La equidad de género es un concepto que estipula la distribución justa de oportunidades, responsabilidades y recursos frente al Estado y la sociedad para hombres y mujeres, además de reconocer sus diferencias como personas y garantizar la igualdad de sus derechos como ciudadanos. Este mismo principio permite identificar las desigualdades impuestas a la población femenina y perseguir cambios en la organización y estructura de las instituciones públicas y privadas.

En el caso de la Universidad de La Guajira, se ha logrado construir un espacio incluyente con la presencia femenina en puestos de dirección tanto en la academia, como en la ciencia y la administración institucional, e implementar estrategias basadas en la justicia y el respeto a partir del trabajo colaborativo de instancias internas y externas de la Alma Mater que ayudan a asegurar el bienestar integral de las mujeres en una sociedad, donde mayoritariamente se beneficia a los hombres.

Por ejemplo, frente al tema de posiciones de liderazgo, se destaca que en Uniguajira más del 70% de puestos directivos están a cargo de mujeres, donde se incluyen vicerrectorías, direcciones de áreas o programas y decanaturas sin ningún tipo de distinción por raza o edad. Igualmente, una cifra a relucir es el hecho que de 59 líderes en grupos de investigación



En el caso de la Universidad de La Guajira se ha logrado construir un espacio incluyente con la presencia femenina.

57.6% son mujeres, de los cuales solo uno grupo está reconocido por Minciencias en la categoría A1, siendo esta la calificación más alta dentro del ámbito nacional y es liderada precisamente por una docente.

Para Zenith Palencia Del Valle, profesora adscrita a la Sede Maicao de Uniguajira e investigadora reconocida en Categoría Asociada, este último porcentaje es posible gracias al apoyo y el impulso que la institución brinda frente a las posibilidades de generar conocimiento innovador y científico. “La Alma Mater constantemente reconoce el papel de sus docentes y les brinda los recursos económicos necesarios para llevar a cabo sus estudios, siempre en miras de trabajar problemáticas del entorno e incluir al componente estudiantil”, afirmó Zenith Palencia.

La académica también resaltó que la institución

abre espacios para la divulgación de resultados, como la producción y publicación de libros y revistas, lo que permite una mayor visibilidad del labor de las investigadoras. “Las estudiantes logran conocer nuestro trabajo y se inspiran a participar, porque ven en nosotras un ejemplo a seguir y reconocen el espacio que les brindamos para que hagan parte del área científica”, asegura la profesora.

Además de los espacios de liderazgo y toma de decisiones, la Universidad de La Guajira ha tenido la posibilidad de llevar a cabo otras acciones en pro de la equidad de género y el empoderamiento femenino gracias a la articulación y el establecimiento de alianzas interinstitucionales donde se apoyan y potencializan la participación de la mujer en distintos ámbitos interdisciplinarios.

Entre las iniciativas, se encuentra la unión con la



Asamblea de La Guajira para la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, una línea de trabajo que busca liderar y vigilar de manera asertiva la aplicación y cumplimiento a cabalidad de la política de Estado que ha sido diseñada en beneficio de la población femenina.

De igual manera, con la Asociación de Mujeres de La Guajira se suscribieron dos convenios en 2021 enfocados en dinamizar la participación de las mujeres en espacios sociales y políticos, por medio de proyectos de investigación, programas académicos, actividades culturales y cualquier otro intercambio de servicios profesionales.

Para Mercedes Saray Rojas Donado, directora del Centro de Extensión y Proyección Social de Uniguajira, desde el ámbito educativo, es necesario formar y cualificar a niñas y mujeres y sensibilizar a

toda la sociedad, con el fin de lograr cambios de actitud y aptitud que promuevan mejores prácticas y políticas sociales sobre la importancia y rol de ellas en los diferentes espacios.

Otro enfoque desde donde se aprecia una desigualdad social de género es la violencia contra las mujeres y, ante a este panorama, la Alma Mater desde el área de Desarrollo Humano de Bienestar Social Universitario, cuenta con una ruta de atención en casos de violencia sexual y/o género que consiste en una medida procedimental con información pertinente sobre los tipos de abuso, la denuncia, acompañamiento y seguimiento y sus formas de contacto, como manera de prevención y protección frente a las víctimas de cualquiera de los casos contemplados dentro del marco de la política y protocolo sobre equidad de género de la Universidad de La Guajira.

Resaltan el acompañamiento de las autoridades

Transportadores hacen seguimiento a compromisos de mantenimiento a los corredores viales en el sur

Transportadores del sur de La Guajira realizaron recorridos y charlas de seguridad vial, en cumplimiento de los compromisos con el Ministerio de Transporte e Inviás Nacional y Territorial.

Durante el recorrido se obtuvieron resultados como

DESTACADO

Durante el recorrido se obtuvieron resultados como compromisos de señalizaciones, mantenimiento a los corredores viales, pedagogía de cultura ciudadana, entre otros.



Transportadores del sur de La Guajira realizaron recorrido y charlas de seguridad vial.

compromisos de señalizaciones, mantenimiento a los corredores viales, pedagogía de cultura ciudadana, entre otros, con la participación de las entidades y autoridades competentes.

De parte de los transportadores reconocen la gran labor de la Agencia Nacional Vial, Policía de Tránsito y Transporte y el Consorcio M.P. Caribe, por el desarrollo de actividades de seguridad vial a los conductores en el Departamento.

“La seguridad vial es desarrollo para La Guajira”, señalaron.



La carencia de oxígeno en el agua es la hipótesis que más fuerza cobra

Corpoguajira investiga la aparición de peces muertos en desembocadura del río Ranchería

Ante la aparición de más de un centenar de peces muertos en la desembocadura del río Ranchería en Riohacha, funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira iniciaron las labores de investigación pertinentes para determinar las causas que originaron este fenómeno.

Conforme a lo explicado por Jaicker Gómez Sierra, coordinador del Laboratorio Ambiental de Corpoguajira, se realizó un recorrido en la zona afectada, se efectuaron entrevistas a pescadores y moradores del sector y se practicaron estudios de la calidad del cuerpo de agua y la recolección de muestras de los peces muertos.

El funcionario reveló que “hasta el momento la hipótesis que más cobra fuerza está relacionada con la excesiva contaminación del río, situación que ha ocasionado que los sólidos derivados de la actividad humana se vayan depositando en este sector, lo cual ha provocado que en las noches el fitoplancton consuma el oxígeno del agua, ocasionando la muerte de peces de bajo tamaño”.

Adicionalmente, indicó que se tomaron muestras de los peces muertos, las cuales serán remitidas al laboratorio de calidad ambiental de Invepar, para la realización de pruebas patológicas que permitan establecer con exactitud



Funcionarios de Corpoguajira realizan la recolección de muestras de peces muertos.

DESTACADO

Se tomaron muestras de peces muertos, las cuales serán remitidas al laboratorio para la realización de pruebas patológicas que permitan establecer las causas del hecho.

las causas que originaron el hecho.

Por su parte, Marcela Saavedra, bióloga del Grupo Marinocostero de Corpoguajira, indicó que “a raíz de este fenómeno, una gran cantidad de aves que habitan en el sector, se alimentarán de estos peces”.

Finalmente, la autoridad ambiental confirmó que se seguirán realizando monitoreos en este sector del río Ranchería, así como en su parte alta para comparar la calidad del agua en diferentes puntos. En los próximos días se estima conocer un informe técnico con los detalles que provocaron la mortandad de los peces, que en su mayoría fueron identificados como bagres, lisas y lebranches.



Lina Pérez Pushaina, preocupada por “intromisión de Yesid Peralta” “El Tribunal creo que se equivocó”: alcalde de Distracción tras orden de investigación

El Tribunal Superior del Distrito de Riohacha revocó la posesión del Huveiman Brito Álvarez como cabildo gobernador del resguardo indígena de Caicemapa y también ordenó la apertura de una investigación penal contra el alcalde de Distracción, Yesid Peralta, quien a juicio del juez omitió información relacionada con el tema.

Además, el Tribunal también ordenó volver a realizar la escogencia de la autoridad conforme a las normas existentes.

Tras la decisión judicial, el alcalde Peralta decidió acatar el fallo. “Nos llegó el fallo en segunda instancia, el cual nosotros debemos acatar como un estado decratario y de derecho en el que vivimos”, dijo el mandatario.

Pero el jefe de gobierno municipal no oculta que no comparte la decisión,



El Tribunal ordenó volver a realizar la escogencia de la autoridad indígena conforme a las normas existentes.

porque el Tribunal “no conoce los pormenores y los detalles de lo que ocurrió, y además las normas que gobiernan esta clase de situaciones”, dijo.

“Aunque el tribunal ordenó investigarme, eso es pan de cada día entre nosotros los funcionarios públicos. El Tribunal creo que se equivocó, no ha habido

engaño y lo vamos a sustentar con la explicación que puntualmente van a rendir los abogados sobre este tema”, agregó.

En ese sentido, el alcalde Yesid Peralta sí pudo explicar que de acuerdo a una directriz de la Secretaría de Asuntos Indígenas, se les recomienda a los mandatarios no dar posesión a

los cabildos gobernadores de los resguardos cuando estos hayan sido elegidos en medio de un conflicto entre clanes de dichos territorios.

Sin embargo, expresó que en estos casos puntuales cumple una función de notario, confiando en la buena fe de las autoridades electas en los resguardos. “Si a nosotros nos hacen una solicitud de posesión, pues simplemente lo hacemos. Quiero dejar claro que esto no deslegitima la autoridad de la asamblea del resguardo, es un acto protocolario”.

Entretanto, Lina Pérez Pushaina, cabildo gobernadora revocada por el alcalde, también se pronunció al respecto: “El día de ayer el Tribunal amparó mis derechos fundamentales de elegir y ser elegido, así como el de la autonomía de las autoridades tradicionales y la asamblea general del resguardo. El juez fue claro y

justo para mi concepto, dejó sin efecto la posesión de Huveiman Brito como cabildo gobernador del resguardo y todos los actos y registro que hizo el señor alcalde sin nuestro consentimiento y a puerta cerrada”, dijo a Cardenal Stereo.

Precisó que están dejando un precedente y un mensaje claro “y es que los pueblos indígenas gozan de un gobierno propio y ese debe ser respetado, existe un límite y las administraciones de turno no pueden seguir violentando nuestros derechos”.

En cuanto a la investigación sobre el mandatario, indicó que se debe a que omitió información “que le pidieron que aportada en la primera instancia”.

“El alcalde acepta el fallo pero deja claro su inconformismo por el mismo, siento un poco de arrogancia y me siento preocupada porque si él lo que dice es que un proceso penal y disciplinario es el pan de cada día, o sea, lo ve normal. Nosotros estamos alarmados al pensar que él siga causando intromisión en estos procesos”, apuntó.

Seis en La Guajira por \$2.010 millones

Contraloría estableció 62 hallazgos en Planes Departamentales de Agua de 17 departamentos

La Contraloría General de la República estableció 62 hallazgos con presunta incidencia fiscal en cuantía de \$32.282 millones en 17 Actuaciones Especiales de Fiscalización donde evaluó la gestión de los Planes Departamentales de Agua -PDA- de igual número de departamentos.

En total determinó 226 hallazgos administrativos, de los cuales 210 tienen posible connotación disciplinaria, 2 presunto alcance penal, 16 dan lugar a la apertura de indagación preliminar y 9 tienen Otras Incidencias. Adicionalmente se lograron



En total determinó 226 hallazgos administrativos, de los cuales 210 tienen posible connotación disciplinaria.

5 Beneficios de Auditoría por \$1.444 millones.

Las auditorías fueron realizadas por la Contraloría Delegada para el sector vivienda y saneamiento básico en 2021 (8 en el primer semestre y 9 en el segundo). Fueron auditados los PDA correspondientes a los departamentos de Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Tolima, Vaupés, Vichada, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Magdalena, Nariño, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Uno de los departamentos con la mayor cuantía de

hallazgos fiscales es Magdalena (2 por \$11,290 millones). También resaltan Cauca (5 por \$3.823 millones), Córdoba (4 por \$3.313 millones) y La Guajira (6 por \$2.010 millones).

Las principales deficiencias encontradas por la Contraloría tienen que ver con: Deficiencias en la planeación y ejecución contractual, persistencia generalizada de incumplimiento de cronogramas, obras inconclusas, posibles daños al patrimonio público, manejo inadecuado de los recursos públicos y debilidades en la planeación de los proyectos.

La subteniente María Alejandra Ortiz tendrá la responsabilidad de la seguridad de La Guajira el próximo 13 de marzo durante los comicios. Esta joven oficial de 22 años, oriunda de Villavicencio, siempre soñó con marcar un hito en la institución y hoy lo está haciendo.

La subteniente Ortiz del Arma de Infantería, con apenas un año de antigüedad en el grado y luego de cuatro años de preparación en la Escuela Militar de Cadetes, es la primera mujer especializada en Infantería Mediana, acreditación que logró luego de culminar con éxito el curso Táctico de Plataformas de Infantería Mediana, el cual está direccionado a contrarrestar las posibles amenazas que se puedan presentar, a través del planeamiento,

Seguridad de las elecciones parlamentarias en La Guajira estará a cargo de la subteniente María Alejandra Ortiz



La subteniente María Alejandra Ortiz tiene a su cargo sesenta y cuatro hombres.

todo en la vida, muestra de ello es su audacia a la hora de contribuir en la planeación de estrategias militares, conjuntas y coordinadas, direccionadas a neutralizar el andamiaje logístico y financiero de las organizaciones criminales que convergen en el norte del país.

Esta joven sueña con ser comandante de Batallón, así como de una Brigada o División, cargos en los que coordinaría operaciones militares que permitan consolidar los territorios y garantizar la seguridad de diferentes zonas de Colombia.

La oficial que tendrá una gran responsabilidad con la seguridad en La Guajira el próximo 13 de marzo durante los comicios, envía un mensaje a las mujeres que sueñan con ser militar. "Es una excelente profesión, las mujeres somos capaces de cumplir todo lo que nos proponemos en la vida; no es fácil, pero tampoco imposible".

DESTACADO

La entrega compromiso y especialización en Infantería de la subteniente Ortiz la llevaron a ser una de las comandantes de las tropas que brindarán seguridad en las diferentes vías.

organización y ataque, empleando vehículos tipo LAV 8X8 y M113 A2.

Esta mujer lleva sobre sus hombros la responsabilidad de ser comandante de la compañía Buitre del Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6 Cartagena, que se encuentra ubicado en Riohacha.

La oficial, que tiene a cargo 64 hombres, también se encuentra preparada para direccionar operaciones

militares enfocadas a brindar seguridad a las comunidades que viven en esta región del país. Su entrega, compromiso y especialización en Infantería Mediana la llevaron a ser una de las comandantes de las tropas

que brindarán seguridad en las diferentes vías, áreas rurales y cascos urbanos del departamento durante los próximos comicios.

Ortiz se ve a sí misma como una mujer fuerte, empoderada y capaz de lograr

Luis Díaz gana el premio a 'Mejor gol del mes' en su club Liverpool

El gol de Luis Díaz al Norwich fue elegido por los hinchas del Liverpool como el mejor gol del mes de febrero en el club inglés.

En la votación, el tanto que el guajiro anotó en la fecha 26 de la Premier League el pasado 19 de febrero, superó a otros goles de gran factura anotados por Mohamed Salah, Sadio Mané y Joel Matip.

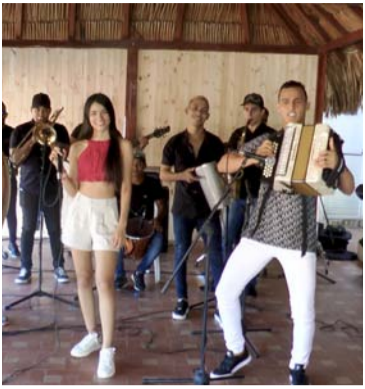
El tanto en mención es hasta la fecha el primero y único que ha anotado el guajiro desde que llegó a los 'Reds' hace un mes.



Luis Díaz celebra el gol que le marcó al Norwich City, con el cual fue resaltado por la hinchada del Liverpool.



La subteniente María Alejandra Ortiz es la primera mujer colombiana especializada en Infantería Mediana.



Camila Gómez y Félix Muñoz.



Dani Turizo y Kevin Acosta.



Manuel Muegues.



Zona F.



Daniel Santiago Velásquez.



Valeria Mendoza.



Simón y Chide.



Cristian Pérez.



Samir Nieto.



Org. Carlos Serrano.



Gustavo Bravo.



Luisda y Karen.



Leidy Salgado.



Org. William Rincones.



Samuel Pérez.

En los concursos juvenil y de mayores

Conozca las agrupaciones clasificadas para participar en el Festival Francisco El Hombre

El Festival Francisco El Hombre en su edición 14 se tomó la tarea de reunir talentos de todas las edades a través de la convocatoria abierta para participar en los concursos juvenil y de mayores 2022, finalizando el pasado viernes 4 de abril.

Doce fueron las agrupaciones inscritas para participar de este concurso, sin embargo, solo 6 fueron las escogidas por el comité folclórico para representar sus departamentos, zonas y regiones.

Los clasificados son: Por la ciudad de Bogotá, Kevin Acosta y la agrupación de Dani Turizo & Daniel Santiago Velásquez. Por otra parte, Manuel Muegues obtuvo un cupo por el departamento del Cesar.

La Región Caribe estará representada por Zona F, oriundos de Valledupar. Valeria Mendoza & Camilo Hernández, y la Agrupación de Camila y Félix, ambas de Riohacha, estarán participando por La Guajira.

Por otra parte, en la con-

vocatoria para la categoría de mayores se inscribieron 18 agrupaciones a nivel nacional, no obstante, solo 9 fueron escogidas para llegar a la gran tarima frente al Mar Caribe.

El comité folclórico se encargó de revisar los videos enviados por cada participante, midiendo la calidad interpretativa, no solo del cantante, sino también del acordeonero y de la agrupación. Después de una larga jornada, fueron seleccionados los mejores para que se midan mu-

sicalmente hablando.

Los clasificados son: Por el departamento del Atlántico Samuel Pérez & Derian Munive y la Organización musical Carlos Serrano.

Bolívar tendrá tres participaciones, entre ellos la Organización musical Cristian Pérez "La Voz", Samir Nieto & Dyonnel Velásquez, también la Organización Musical William Rincones.

Por el Cesar Luisda & Karen Rodríguez, única agrupación de cantante masculino y acordeonera femenina. La Guajira ten-

drá como representante a Simón Figueroa, ganador como "Mejor Cantante" del Francisco El Hombre Juvenil 2019.

Los santanderes tendrán a Gustavo Bravo como encargado de dar la cara por su territorio.

Se estrenará el próximo 30 de marzo

Netflix presenta el avance de su documental sobre Diomedes Díaz

Netflix publicó el avance del 'Diomedes: el ídolo, el misterio y la tragedia', el documental que lanzará el próximo 30 de marzo sobre el 'Cacique de La Junta'.

En los primeros segundos del tráiler, varias personas allegadas a Diomedes Díaz hablan sobre lo importante que fue el cantante y compositor guajiro para la música vallenata, al mismo tiempo que aparecen escenas de él durante sus presentaciones y entrevistas.

Pero poco antes de cumplirse el primer minuto del avance, la narración gira hacia uno de los episodios más oscuros de la vida de Diomedes: el caso Doris Adriana Niño en el que estuvo involucrado por ser sospechoso.

En ese sentido, el documental se centrará en volver a reconstruir cómo Diomedes Díaz tuvo que enfrentar aquel proceso judicial y como el caso repercutió en su carrera y en la sociedad misma.



En el tráiler de Netflix, personas allegadas a Diomedes Díaz hablan sobre su importancia para el vallenato.

Cumpleaños de Lydia

Se encuentra de cumpleaños la licenciada Lydia Bernier Rivadeneira, por tal motivo es felicitada por sus hijos Hidalgo y Hussein Solano Bernier, su nuera Rosa Ivonne y sus nietos: Sergio David y Valeria Sofia. Se suman a estas felicitaciones su hermana Adoris Bernier y sus sobrinos: Karla Aurora, Richard y Eduardo. Que los cumpla muy feliz....



Numerosas personas se aglomeraron en el sitio del accidente. Mailith Manjarrez y Karen Díaz fueron remitidas a un centro asistencial de San Juan.

Dos mujeres fueron remitidas a San Juan del Cesar

Tres personas heridas al ser embestidas por bus interdepartamental entre Villanueva y Urumita

Tres personas que se movilizaban en una mototaxi resultaron heridas tras ser arrolladas por un bus en la vía que conecta a los municipios de Urumita y Villanueva.

Se pudo conocer que los ocupantes del pequeño ro-

dante se movilizaban desde Villanueva con destino a Urumita, cuando fueron embestidos por el automotor.

Los lesionados son: Mailith Manjarrez, de 18 años; Karen Díaz Amaya, de 26 y el conductor de la mototaxi,

Carlos Luis Moreno, quien sufrió golpes.

Según el parte médico, Karen presenta fractura en uno de sus brazos y Mailith una herida profunda en su brazo izquierdo, quienes fueron remitidas a San

Juan del Cesar.

“Íbamos hacia Urumita, ya que las dos mujeres me requirieron el servicio a la altura de la finca ‘Villa Kati’ y la base militar. Yo miro por el espejo que se nos acercaba un bus interde-

partamental, mientras en sentido contrario se desplazaba un vehículo. Me orillé y bajé la velocidad, pero de repente el bus nos impactó sacándonos de la vía”, contó el conductor de la mototaxi, Carlos Luis Moreno.

Llegaron a acuerdos con el Distrito para levantar la protesta

Comunidad de Pelechúa y Puente Bomba bloqueó vía nacional exigiendo mejores condiciones educativas

Tras tomarse la Troncal del Caribe con una protesta pacífica, padres de familia y estudiantes de Pelechúa y Puente Bomba, zona rural de Riohacha, firmaron un acta de compromiso con representantes de la administración distrital para buscarle solución al tema de transporte escolar y alimentación del plantel educativo Luis A. Robles.

La protesta inició ayer a las 6 de la mañana y se levantó hacia el mediodía cuando se hicieron presentes el secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, y de Educación, Jesús Herrera.

Los manifestantes exigen soluciones para sus hijos en transporte escolar, alimentación, calificaciones y ampliación de la infraestruc-



Los manifestantes bloquearon la Troncal del Caribe para buscar ser escuchados.

tura del centro educativo de Pelechúa, para que se brinde una secundaria de sexto a noveno grado.

Se acordó, por lo tanto, que en siete días se dará ini-

cio al servicio de transporte escolar y de alimentación escolar desde el próximo 15 de marzo.

Se estableció además que no serán afectadas las cali-

ficaciones de los niños viajeros y en cuanto a la ampliación de la estructura del plantel educativo, se realizará un oficio solicitando el estudio previo para la se-

DESTACADO

Los manifestantes exigen soluciones para sus hijos en transporte escolar, alimentación, calificaciones y ampliación de la infraestructura del centro educativo de Pelechúa.

cundaria de la comunidad. También hubo un segundo bloqueo en la vía entre el corregimiento de El Pájaro y Manaure. Allí los habitantes solicitaron agua y reclamaron la presencia del alcalde para que les solucionara el problema del precio del líquido.

Le prendieron fuego a los potreros

Segundo ataque de pirómanos a finca ‘La Retirada’ en La Jagua del Pilar

Por segunda vez, pirómanos que deambulan cerca al municipio de La Jagua del Pilar, le prendieron fuego a los potreros de la finca ‘La Retirada’ de propiedad del municipio. Se conoció que las llamas consumieron varias hectáreas de pasto causando un enorme daño en la economía y la ecología en la región.

Los moradores del sector se encuentran preocupados por esa práctica que se viene ejerciendo, ya que hace aproximadamente un mes al mismo hato le prendieron fuego causando daños irreparables.

Hay que recordar que la finca ‘La Retirada’ está a escasos 5 kilómetros de

la cabecera municipal, allí muchas personas de bajos recursos viven del sembrado y haciendo otros quehaceres con el apoyo de la administración.

Las autoridades competentes comenzaron con las respectivas investigaciones para dar con los pirómanos y castigarlos.



Las llamas arrasaron con la vegetación en la finca ‘La Retirada’, ubicada en jurisdicción de La Jagua del Pilar.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.078
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo No. 099 del siete de marzo de 2022, a la señora: CARMEN DE HOYOS GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No.23.212.220 expedida en Tolu-Sucre, para segregación un (01) lotes de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14F No. 24B-45 de este distrito.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo, a la señora: CARMEN DE HOYOS GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No.23.212.220 expedida en Tolu-Sucre, para segregación un (01) lotes de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14F No. 24B-45 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 141.00m2, del cual se segregan(1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1.Dirección: Calle 14F No. 24B-45. Área: 53.76m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 6.94 metros lineales y colinda con predios de Carmen de Hoyos Garcia, Linderos Sur: mide 6.50 metros lineales colinda con predios de Luz Marina Brito, Linderos Este: mide 8.00 metros lineales colinda con predios de William Triviño, Linderos Oeste: mide 8.00 metros colinda con calle 24 en medio.

LOTERESTANTE Dirección: Carrera 25 No.14F-15. Área: 87.24 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7.60 metros lineales y colinda con calle 14F en medio, Linderos Sur: mide 6.94 metros lineales colinda con predios de Carmen de Hoyos Garcia, Linderos Este: mide 12.00 metros lineales colinda con predios de William Triviño, Linderos Oeste: mide 12.00 metros colinda con calle 24 en medio.

AREA DE CESION EXISTENTE CALLE 14F: 32.04M2

ANDEN: Cuenta con un área de 16.02m2, Jardin: cuenta con un área de 16.02m2

AREA DE CESION EXISTENTE CARRERA 25:60.00M2

ANDEN: Cuenta con un área de 30.00m2, Jardin: cuenta con un área de 30.00m2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los siete(7) días del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 085
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo No. 107 del 7 de marzo de 2022, al señor: RUBEN DARIO MOSCOTE VALERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.087.003 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregación tres(03) lotes de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 10A No.16-113 de este distrito.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo, al señor: RUBEN DARIO MOSCOTE VALERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.087.003 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregación tres(03) lotes de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 10A No.16-113 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 305.10 m2, del cual se segregan tres (3) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Calle 10 A No. 16-113. Área: 182.62 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7.10 metros lineales y colinda con calle 10ª en medio y con predios de TemistocleJimenez, mas línea quebrada de 4.20 metros con predios de RubenMoscote, Linderos Sur: mide 11.30 metros lineales colinda con calle 17 en medio, Linderos Este: mide 18.40 metros lineales colinda con predios de RubenMoscote, mas línea quebrada de 4.60 metros, con predios de Pastor Gil, Linderos Oeste: mide 23.00 metros colinda con predios de Oscar Barros.

LOTE No. 2.Dirección: Calle 10 A No. 16-111. Área: 77.28 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 4.20 metros lineales y colinda con calle 10ª en medio y con predios de TemistocleJimenez, Linderos Sur: mide 4.20 metros lineales colinda con predios de RubenMoscote, Linderos Este: mide 18.40 metros lineales colinda con predios de Pastor Gil, Linderos Oeste: mide 18.40 metros lineales colinda con predios de Rubenmoscote. Barros.

LOTE No. 3.Dirección: Calle 11ª No. 16-112. Área: 45.20 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 11.30 metros lineales y colinda con predios de RubenMoscote, Linderos Sur: mide 11.30 metros lineales colinda con calle 11ª en medio y con predios de Miguel Gualteros, Linderos Este: mide 4.00 metros lineales colinda con predios de Pastor Gil, Linderos Oeste: mide 4.00 metros lineales colinda con predios de Rubenmoscote

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 67.80M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los siete (7) días del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

No contaban con la documentación requerida

Polfa incautó 520 kilos de pescado y cinco semovientes en Maicao

Cinco semovientes y 520 kilos de pescado fueron aprehendidos por la Policía Fiscal y Aduanera en el departamento de La Guajira.

Las acciones se dieron a través del Centro Integrado ICA, Invima y Polfa/ Dian y el Comando del Departamento de Policía Guajira, mediante información suministrada por fuente humana a la Unidad Básica de Investigación Criminal Riohacha, en un predio ubicado en el sector rural de Maicao.

Durante la diligencia se constató que ninguno de los



Agentes de la Policía Fiscal y Aduanera al momento de la incautación del ganado proveniente del extranjero.

semovientes tenía marca- ción alguna como lo exigen las autoridades colombia-

nas, así mismo, se procedió a aplicar medida cautelar de aprehensión a las unida-

des de ganado en pie avalluadas comercialmente por 20 millones de pesos.

Además, mediante patrullaje las autoridades lograron la aprehensión de 520 kilos de pescado avalluados comercialmente por 16 millones de pesos, los cuales no contaban con la documentación que acreditara su legal ingreso al territorio nacional y no cumplía con las medidas sanitarias requeridas para su comercialización.

El ganado y el pescado fueron puestos a disposición de la Dian, con el fin de que surta el proceso jurídico.

Decretan ley seca en San Juan del Cesar para el domingo 13 de marzo



La ley seca regirá en San Juan desde este sábado a las 6 de la tarde, hasta el próximo lunes a las 6 de la mañana.

La Alcaldía de San Juan del Cesar, a través del decreto 023 del 4 de marzo del 2022, ordenó la ley seca para el domingo 13 de marzo, día en que se celebran las elecciones para el Congreso de la República.

El burgomaestre, dentro de sus facultades legales y constitucional y considerando que es su deber velar por la preservación del orden público para el día del debate electoral, después de analizar la situación de seguridad del

municipio en el Comité de Seguimiento Electoral, acordó tomar la decisión de decretar la medida para la preservación de la vida de los ciudadanos en toda la geografía del municipio de San Juan del Cesar.

La ley seca se decreta a partir de las 6:00 pm del sábado 12 de marzo, hasta las 6:00 de la mañana del lunes 14 de marzo.

Durante este periodo de prohíbe el trasteo de escombros, cilindros de gas propano y el expendio de bebidas alcohólicas. Las sanciones a los que infrinjan lo contenido en el presente decreto serán de dos salarios mínimos legales vigentes.

En la vía Paradero-Maicao

Sorprenden a adulto y menor movilizando 8.500 gramos de marihuana tipo creepy en un vehículo

Un hombre y un menor fueron detenidos por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes tras ser sorprendidos en su poder con 8.500 gramos de marihuana tipo creepy.

El operativo se adelantó en el kilómetro 96+800 metros de la vía Paradero-Maicao, donde realizaron la captura del adulto y la retención del menor por parte de miembros de la Policía, adscritos al cuadrante vial No.5.

El aprehendido fue iden-

tificado como Esteban Segundo Campuzano.

“Los 8.500 gramos de marihuana tipo creepy eran transportados en 19 paquetes rectangulares, ubicados bajo unos bultos de verdura en la parte trasera del vehículo de placas UQM-355, el cual era conducido por Campuzano, quien cubría la ruta Fonseca – Maicao”, dijo la fuente policial.

Los dos capturados quedaron a disposición de la Fiscalía.



La marihuana y Esteban Segundo Campuzano quedaron en poder de la Fiscalía en el municipio de Maicao.

Quejas por basurero en alrededores del Hospital Nuestra Señora de los Remedios



Las afueras del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha se han convertido en un basurero y ello ha provocado el llamado de atención de algunos ciudadanos a la empresa que presta el servicio de aseo en la ciudad. “¿Señores de Interaseo, consideran ustedes que están prestando de forma adecuada los servicios de recolección de barrido y limpieza en el Distrito de Riohacha?”, se quejó un ciudadano que frecuenta el centro asistencial. “¿Hasta cuándo seguiremos viendo este ambiente dañino y desagradable que empaña la imagen de la institución?”, agregó.

Están sin identificar en Medicina Legal de Riohacha

Acribillan a dos hombres en una finca en la vía Palomino – Mingueo

Sin identificar permanecen dos hombres que fueron asesinados a tiros en predios entre los corregimientos de Palomino y Mingueo.

Los cuerpos fueron hallados en la finca Siatory, ubicada en el kilómetro 4 de la Troncal del Caribe, en jurisdicción de Dibulla.

“Uno de los cuerpos tiene aproximadamente 55 años de edad, viste bermuda co-

lor azul, suéter estampado color oscuro, descalzo, con aspecto de pescador presenta heridas por arma de fuego”, dijo la fuente.

Mientras que el otro cuerpo podría tener 25 años aproximadamente, “vestía pantaloneta estampada color azul con blanco y zapatos tenis. Presenta un impacto en la altura de la cabeza y un impacto en el cuello. Tie-

ne varios tatuajes”.

Se conoció que minutos antes de las detonaciones, se escuchó el ruido de una lancha en las laderas del río San Salvador.

“Después se escucharon más de 5 detonaciones por arma de fuego, posterior a ello el ruido de la lancha que sale del lugar”.

Miembros de la Subestación de Policía de Dibulla

junto con la patrulla en turno apoyados por personal de turismo ingresaron al lugar de los hechos y dieron aviso a unidades de la Sijín, encargadas de realizar la inspección técnica a cadáver.

“Al lado de uno de los cuerpos hay una nota en hoja de papel cuaderno escrita a lapicero que dice: ‘por ratas’”, dijo la fuente.



Los cuerpos se hallan en la sede de Medicina Legal.

“Víctimas y victimarios se conocían porque alcanzaron a dialogar”

Dos muertos a bala en el barrio Nuevo Horizonte de Riohacha



Alexis Agustín Barrada Alvarado, muerto a tiros.

A dos ascendieron las personas muertas al recibir disparos en un hecho que se generó en el barrio Nuevo Horizonte de Riohacha.

Inicialmente se confirmó el deceso de Alexis Agustín Barrada Alvarado, de 32 años, nativo de Venezuela,

y posteriormente la de Abraham Elías Alvarado Gómez, de 25.

Las víctimas fueron interceptadas en la carrera 39 con calle 14F por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, los cuales les dispararon.

“Alcanzaron a dia-

logar y luego se produjeron los disparos, resultando muerto inicialmente Alexis Agustín Barrada Alvarado y luego Abraham Elías Alvarado Gómez”, sostuvo la fuente.

Sobre este caso, las autoridades informaron que tratan de esta-

blecer lo ocurrido.

“Al parecer las víctimas y los victimarios se conocían porque alcanzaron a dialogar y es posteriormente cuando se generaron los disparos. Tratamos de establecer los móviles”, indicó la Policía.

En zona rural de Dibulla

Menor de nueve años muere tras recibir un tiro de escopeta de manera accidental

Al nombre de Tomás Rafael González Bautista, de 9 años, respondía el menor de edad que falleció tras dispararse de manera accidental con una escopeta, en hechos registrados en la zona rural de Dibulla.

El caso se registró en la Sierra Nevada, sector de Los Manguitos, corregimiento de La Punta de los Remedios.

“El niño antes mencionado tomó la escopeta que se encontraba colgada en un árbol, la accionó disparándose en la pierna izquierda

a la altura de la ingle”, informó la Policía.

Tras lo ocurrido, fue trasladado del lugar de los hechos a su residencia en la vereda Río Claro, pero el niño llegó sin signos vitales.

Al momento de llegar la Policía tenían el cuerpo del menor envuelto en sábanas.

Sin embargo, la inspección técnica del cadáver fue realizada por el personal de la Sijín y posteriormente trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Riohacha.



Tomás Rafael González Bautista, niño fallecido.



En Riohacha, asesinan a tiros a joven de 20 años: es el tercer homicidio en menos de 24 horas

Al nombre de Carlos Arturo Herrera, de 20 años y natural de Riohacha, respondía la persona que fue asesinada a tiros en el barrio Marbella de Riohacha.

El homicidio se registró en un sector apartado, muy cerca del mar Caribe. “Se trata de establecer lo ocurrido, pero el joven es atacado a tiros por sujetos en motocicleta”, afirmó una fuente que conoció detalles de lo ocurrido.

Se informó que la víctima recibió alrededor de cinco impactos de arma de fuego, muriendo en el lugar de los hechos. Familiares y amigos intentaron socorrerlo, pero el joven no tenía signos vitales.

De igual manera las autoridades tratan de establecer si la víctima tenía antecedentes penales.

Cabe indicar que este es el tercer homicidio registra-



Carlos Arturo Herrera, de 20 años de edad, occiso.

do en Riohacha en menos de 24 horas luego del cruce de disparos en el barrio Nuevo Horizonte que dejó dos motorizados muertos.

“Se trata de establecer si estos dos casos tendrían relación pues son sectores que están muy cerca. Eso lo determinará la investigación”, reveló la fuente. El cuerpo del joven de 20 años fue trasladado hacia las instalaciones de Medicina Legal en la ciudad de Riohacha.

Se desconocen los motivos

Joven de 21 años se suicidó en el barrio Comunero de Maicao

Como Jhoan Rosado Suárez, de 21 años y natural de Maicao, fue identificado el joven que se quitó la vida la tarde del lunes en Maicao.

El hecho sucedió en la vivienda que Rosado Suárez compartía con su familia ubicada en el barrio Comunero.

Se desconocen los motivos que llevaron al joven a quitarse la vida. Su familia y allegados están consternados por la fatal decisión y lo recuerdan como



Jhoan Rosado terminó con su vida en Maicao.

alguien alegre.

El levantamiento del cadáver fue adelantado por unidades de la Sijín en Maicao. El cuerpo de Jhoan Rosado Suárez fue retirado ayer luego de la necropsia de rigor y entregado a sus familiares para darle cristiana sepultura.

